

PODER EN EL SISTEMA

Niklas Luhmann
PODER EN EL SISTEMA

Traducción del alemán de Aldo Mascareño

Herder

Título original: Macht im System

Diseño de cubierta y formación electrónica: Claudio Bado/somosene.com

Corrección de estilo: Camila Joselevich Aguilar

Esta obra se terminó de imprimir y encuadernar en 2022

en los talleres Conexión Publicitaria, División Impresos Digitales, S.A. de C.V.

conexionpublicitaria@yahoo.com

© 2013, Suhrkamp Verlag, Berlin

© 2022, Editorial Herder

Libros de Sawade, S. de R.L. de C.V.

Tehuantepec 50, colonia Roma Sur

C.P. 06760, Ciudad de México

ISBN (México): 978-84-254-4863-8

ISBN (España): 978-84-254-4941-3

La reproducción total o parcial de esta obra sin el consentimiento expreso de los titulares del Copyright está prohibida al amparo de la legislación vigente.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Herder

www.herder.com.mx

ÍNDICE

Prefacio a la traducción al español, por Aldo Mascareño	9
Referencias	27
Introducción	29
I. Premisas clásicas de la teoría del poder.	35
II. El concepto de poder de la teoría de sistemas.	57
III. Generalización de la influencia	69
IV. Decisión.	85
V. Reflexividad	95
VI. Diferenciación.	105
VII. Premisas teórico-sistémicas de la teoría del poder. . .	115
VIII. Hacia una teoría del sistema político.	129

PREFACIO A LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL

En este prefacio a la traducción al español del libro *Poder en el sistema* sostengo que la obra no sólo constituye el primer eslabón de la cadena de obras de Niklas Luhmann sobre poder y política en perspectiva sistémica, sino también que el libro es testigo de (y refleja) un momento inicial en el desarrollo de la teoría general de Luhmann en el que ya están prefigurados varios de los conceptos centrales de su arquitectura posterior, aun cuando no se encontraban completamente definidos ni sus consecuencias desplegadas.

El manuscrito de *Poder en el sistema* data del año 1969, pero fue publicado por primera vez en alemán en 2013 por la editorial Suhrkamp. Hay que recordar que 1969 es el año en que Luhmann inició su trabajo como *Professor* en la Universidad de Bielefeld, con un plazo autoimpuesto que duró treinta años. No es extraño, por tanto, que *Poder en el sistema* no sólo contenga elementos fundamentales de la sociología política de Luhmann, sino también elaboraciones conceptuales y bases metodológicas del trabajo sistémico que treinta años después serían el estándar de la teoría.

Justamente por ello, en este prefacio quiero repasar algunos de los fundamentos de la teoría de sistemas. Para ello parto de identificar los principales motivos y conceptos en *La sociedad de la sociedad* (2007), con vistas a recuperarlos cuando sus desarrollos embrionarios aparezcan en *Poder en el sistema*. Continúo con una

síntesis de las tesis principales de este libro capítulo por capítulo, lo que aporta una guía de lectura del texto y un resumen de sus argumentos principales. Sigo con algunas advertencias formales sobre la traducción y concluyo con agradecimientos.

Sobre la teoría de sistemas

El 6 de noviembre de 2018 se cumplieron treinta años de la muerte de Niklas Luhmann. El último libro publicado y revisado por el propio Luhmann fue *La sociedad de la sociedad* (2007). En él, Luhmann sintetiza las bases de su teoría sistémica de la sociedad fundamentalmente en cuatro subteorías integradas: la teoría de la comunicación, la teoría de la evolución social, la teoría de la diferenciación de sistemas y la teoría de las autodescripciones. En la primera parte del libro, Luhmann comienza con la descripción de los conceptos fundamentales de su teoría (sentido, complejidad, sociedad, entre otros). El *sentido* es un horizonte de posibilidades de actualización de alternativas (o mundo) que no se agota ni está prefigurado, sino que se activa desde su potencialidad con la selectividad de la comunicación. El sentido es, de este modo, el *medium* último (no el elemento último) de la realidad social actual o potencial (ver también Luhmann 1990). La *complejidad* es, por su parte, la superación del umbral de conexión directa de cada elemento con cada elemento en un determinado sistema, o, puesto en clave fenomenológica, es la superación del umbral de vivencias y acciones que son posibles para cada individuo. Dado que las potencialidades del sentido superan sus actualizaciones en cada momento determinado, el mundo ofrece más vivencias y posibilidades de acción de las que cada individuo puede procesar a lo largo de su vida. Por ello el sistema *selecciona* y *reduce* complejidad (ver también Luhmann 1991).

La *sociedad*, como sistema omniabarcador, es el horizonte de todas las comunicaciones posibles, y todas las comunicacio-

nes sobre la sociedad constituyen la sociedad de la sociedad (sin mencionar que la sociedad de la sociedad es también la comunicación de la sociedad sobre su entorno natural, físico, psíquico, que no pueden ser hechas sino *en y por* la sociedad). La *clausura operativa*, en tanto, es la modalidad de funcionamiento de un sistema cerrado (como la sociedad). Ella indica que las condiciones de continuidad sistémica, con independencia de la forma que ésta adopte, es decir, con independencia de cómo surge el resultado de la clausura operativa —por ejemplo, si se trata de democracia o populismo— se procesan internamente (aun cuando el problema que se resuelve sea externamente motivado por el entorno). Clausura operativa es, entonces, condición de la *auto-poiesis* (autoproducción) de la comunicación de la sociedad; ella únicamente afirma que la comunicación produce comunicación y presupone las condiciones naturales, físicas y psíquicas para que la comunicación de la sociedad pueda tener lugar (ver también Luhmann 1991, 1998, 2002).

El *acoplamiento estructural* es la contrapartida de la clausura. Éste señala que préstamos variables de complejidad intersistémica son posibles y que se hacen necesarios para el tipo de sociedad que tenemos. Por ejemplo, una forma de acoplamiento estructural tiene lugar cuando la economía pone a disposición el medio dinero para la realización (siempre más o menos imperfecta) de programas políticos, y la política pone a disposición poder, por medio de decisiones colectivas vinculantes, para otorgar seguridad jurídica a transacciones económicas de cualquier nivel, o cuando la educación pone a disposición la formación de individuos aptos para el funcionamiento de la *polity*, mientras que la política pone a disposición poder para la obligatoriedad de la educación. Éstas son formas institucionalizadas de acoplamiento estructural, pero la sociedad requiere de una infinidad de estos acoplamientos (y no sólo con la política) para poder sostener su complejidad, o para desmontarla si fuese el caso. Los acoplamientos estructurales

son, por tanto, continuos, contextuales y variables (ver también Luhmann 1991, 2002, 2007).

En partes sucesivas de *La sociedad de la sociedad*, Luhmann expone en detalle las mencionadas cuatro subteorías (comunicación, evolución, diferenciación, autodescripción). La primera de ellas presenta el concepto de sociedad como comunicación y se centra en la relación entre medios de difusión (escritura, imprenta, medios electrónicos) y los medios de comunicación simbólicamente generalizados (dinero, poder, verdad, amor, entre otros), los que en el transcurso de la evolución social comienzan a desarrollar estructuras que resultan en la diferenciación de sistemas. A modo de ejemplo, el dinero se transforma en el *medium* de la diferenciación del sistema económico (Luhmann 2018); el poder, en el del sistema político (ver este libro); la verdad, en el del sistema científico (Luhmann 1996); el amor, en el de la intimidad (Luhmann 1985, 2010a).

La segunda subteoría, la teoría de la evolución, presenta una teoría neodarwinista que entiende la evolución como un proceso articulado en torno a tres mecanismos: variación, selección y reestabilización. El primero indica las negaciones aleatorias en la comunicación que abren posibilidades de estructuración distinta a las existentes, es decir, en lenguaje evolutivo, que apuntan a cambios morfogénéticos que tensionan los horizontes estructurales morfoestáticos. Estas variaciones pueden (o no) ser seleccionadas por estructuras existentes. En caso de serlo, se abren posibilidades de reestabilización social. Se incluye aquí también lo que Luhmann denomina evolución de las ideas, esto es, el cambio histórico-evolutivo de significados asociados a términos que designan límites y cambios en la comprensión del sentido —un campo con mayores pretensiones de amplitud al que desarrolla Reinhart Koselleck (2012) con sus conceptos fundamentales y que Luhmann despliega con precisión en su teoría de las autodescripciones y también en otros estudios sobre evolución de las ideas (Luhmann 2007, 2008)—.

La tercera subteoría analiza la diferenciación evolutiva de la sociedad en términos de sistemas segmentarios, centro-periféricos, estratificados y funcionalmente diferenciados. No se trata aquí de una progresión unilineal, sino de principios que emergen en la evolución y se van combinando entre sí. Se debe entender que la diferenciación funcional es sólo un momento de la evolución general de los principios de diferenciación; no es la cima del progreso o su estadio final, como lo asumían (con otros conceptos) las teorías de la evolución social decimonónicas (Spencer 1887) y algunas teorías de la modernización en el siglo XX (Rostow 1965). La diferenciación segmentaria (sociedades en principio iguales entre sí, asociadas al concepto antiguo de bandas), la diferenciación de centro y periferias (asociadas al periodo de formación de altas culturas), la diferenciación estratificada (propia de sociedades estamentales y coloniales) no son sólo la denominación de tipos generales de diferenciación, sino también principios de diferenciación que pueden combinarse en la actualidad. La política, por ejemplo, es un sistema funcionalmente diferenciado que opera comunicacionalmente sobre el medio de comunicación simbólicamente generalizado del poder, pero incluye también diferenciación segmentaria en la existencia de Estados en principio iguales entre sí; incluye relaciones centro/periferia en la política internacional —al modo de la teoría sistemas-mundo de Immanuel Wallerstein (2005) o de la teoría de la dependencia (Cardoso y Faletto 1990)—, e incluye diferenciación estratificada como arquitectura central de la organización burocrática de Estados y regiones políticas como Europa, así como incluye estratificación en términos sociales (ingreso, educación). Es decir, el primado actual de la diferenciación funcional con el cual, según Luhmann, hay que caracterizar a la sociedad moderna, no excluye otros principios de diferenciación, sino que articula sus rendimientos en relación con aquélla. Como el propio Luhmann lo indica en *Poder en el sistema* en referencia a la segmentación: “Ciertamente la diferenciación

segmentaria sigue existiendo, pero ella tiene ahora que justificarse funcionalmente”. ‘Justificarse funcionalmente’ es dar cuenta del modo en que la segmentación, la diferencia centro/periferia, o la estratificación se integran con la operación de la diferenciación funcional (ver también Luhmann 1997 para el caso de la relación entre estratificación y diferenciación funcional).

La cuarta subteoría, la teoría de las autodescripciones, indica que la sociedad se hace asequible a sí misma por medio de descripciones de sus propias modalidades de operación o de los estados que la autoobservación logra perfilar. Autodescripción es un proceso *reflexivo* que tiene lugar por la aplicación de la observación de la sociedad en la sociedad. De ahí precisamente el título de *La sociedad de la sociedad*: la autodescripción de la sociedad en la sociedad es la *sociedad de la sociedad*. No hay otra sociedad que la de la sociedad; no es posible describir a la sociedad desde fuera de la sociedad —así al menos lo presenta Luhmann—. La conocida fórmula de que los individuos están en el entorno de la sociedad indica que, como sistemas psíquicos (porque biológica o físicamente no hay descripción para Luhmann), cualquier descripción de la sociedad tiene que hacerse por medio de la comunicación, y en tanto se hace a través de ella, la descripción individual entra a la modulación de la comunicación de la sociedad y se vuelve, con ello, descripción de la sociedad en la sociedad; se vuelve sociedad de la sociedad. No hay un objeto sociedad que sea descrito como si quien describe (individuo, interacción, organización, país, región, o lo que sea) no se encontrara incluido en la propia descripción. Ya en *Poder en el sistema*, Luhmann llama *procesos reflexivos* a este tipo de circularidades: “Procesos reflexivos son aquellos que se aplican a sí mismos o a procesos del mismo tipo”. Por ello, toda descripción es una autodescripción que habla tanto de lo que se describe (la sociedad, un sistema parcial de ella, una organización, una región, una situación) como de quien describe. La autodescripción nos dice cómo ve la sociedad (lo que sea en ella) quien